

**CERTIFICADO N°4 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°5 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 10 de enero de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar los recursos para pagar el servicio prestado por la empresa DEMARCO S.A., a contar del 08 de noviembre al 07 de enero de 2025, ambas inclusive, por la contratación del servicio de arriendo de dos camiones recolectores por un periodo de 2 meses, por un monto de \$59.500.000 (cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos) IVA incluido.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Operaciones, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

**VILLA ALEMANA**, 10 de enero de 2025



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal